

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 28594** *Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre notificación a Sebroker Bolsa, S.A. (En Liquidación), de la Orden Ministerial de fecha 2 de agosto de 2012 por la que se resuelve, en lo relativo a las infracciones muy graves, el expediente sancionador incoado, entre otros, a la citada sociedad, por Acuerdo del Comité Ejecutivo de la CNMV de fecha 24 de marzo de 2011.*

Siendo desconocido el domicilio a efectos de notificaciones de Sebroker Bolsa, S.A. (En Liquidación) se procede, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a la mencionada sociedad la Orden Ministerial de fecha 2 de agosto de 2012, por el que se resuelve el expediente sancionador incoado entre otros, a dicha sociedad, concediéndosele un plazo de 10 días desde la presente publicación para que se tome conocimiento del referido acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 3.

Madrid, 6 de agosto de 2012.- La Vicesecretaria del Consejo de la CNMV, Sol Bourgon Camacho.

ID: A120058229-1